



PU/ 155

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, **14 OCT 2016**

VISTO: La solicitud realizada por el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) relativa al apoyo para la realización de las Jornadas Regionales de Planificación que se llevarán a cabo a fin de elaborar el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo.

RESULTANDO: I) que las mismas se realizarán los días 17 y 18 de octubre (Flores), 25 de octubre (Florida), asistiendo a las mismas los integrantes de CECOEDS (Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales), CDEs (Comités Departamentales de Emergencias) y Alcaldes, todos ellos actores en los diversos eventos adversos.

II) que en dichas instancias se intercambiarán experiencias, mapeo y optimización de recursos, articulación de planes de gestión y respuesta frente a riesgos, así como la elaboración de un plan de trabajo de la región.

III) que la Dirección Nacional de Emergencias ha estimado un gasto máximo aproximado de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos), de acuerdo al detalle que obra en la solicitud.

CONSIDERANDO: que consultada la División Financiero Contable ha informado que existe crédito disponible para la presente erogación.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 33 literal B del TOCAF (Decreto del Poder Ejecutivo 150/012 de 11 de mayo de 2012).

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR el apoyo al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) para la realización de las Jornadas Regionales de Planificación que se llevarán a cabo a fin de elaborar el Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo, por un monto de hasta \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos uruguayos).

2.- Pase a la División Financiero Contable a sus efectos.


Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República